

Para tomar parte en dicho concurso, los solicitantes deberán reunir las condiciones siguientes:

- Ser española y no exceder de cincuenta años de edad.
- Pertenecer al Escalafón General de Profesores de EGB y hallarse en servicio activo en la Escuela Nacional.
- La Profesora de Párvulos deberá poseer el título o certificado que acredite esta especialidad.

Asimismo deberán presentar los concursantes, junto con su instancia, una hoja de servicio, certificada y cerrada el día 31 de marzo, así como cuantos documentos estime oportuno. Igualmente, acompañarán una declaración jurada, obligándose a aceptar el cargo, caso de ser propuesto.

El concursante que resulte propuesto, quedará obligado a cumplir las normas que la Inspección y la Junta de Promoción Educativa acuerden, para la mejor marcha escolar.

Independientemente del sueldo y gratificación mensual que por su situación escalafonal le corresponda por el Estado se concede una gratificación mensual aproximada de 2.000 pesetas, por el concepto de casa-habitación, y otra aproximada de 2.500 pesetas mensuales líquidas, por trabajos extraordinarios, a cobrar por procedimiento legalmente establecido.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén, y se presentarán exclusivamente en la Secretaría del Colegio Nacional Mixto «Hijos de Obreros», sito en la avenida José Antonio, sin número, en Almadén (Ciudad Real).

El plazo de presentación de instancias será hasta el 15 de abril.

Contra el resultado de la selección no se podrá recurrir por ningún procedimiento.

Seleccionados los aspirantes con arreglo a las normas señaladas en las bases del concurso, el Consejo de Administración elevará la propuesta a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación, a través de la Delegación Provincial de dicho Ministerio, en Ciudad Real.—El Secretario de la Junta de Promoción Educativa, Teófilo Patón.—V.º B.º: El Presidente, Juan Alberti.—1.645-A.

M.º DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 6174** *RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo de 1980, para provisión de una plaza de Contramaestre del Servicio de Explotación en el Grupo de Puertos de Santa Cruz de Tenerife.*

Por error dejó de consignarse al final de dicho anuncio, que la iniciación de las pruebas tendrá lugar el día 15 del próximo mes de mayo, en el lugar y hora indicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.

- 6175** *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir 13 plazas vacantes de la Escala Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se señala fecha, lugar y hora para la celebración del sorteo y del primer ejercicio.*

Constituido el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición convocado para cubrir 13 plazas vacantes de la Escala Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, por Resolución del ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la citada Comisión, de fecha 28 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 6.2 de la citada convocatoria, ha acordado señalar como fecha de celebración del sorteo público que determine el orden de llamamiento de los señores aspirantes el día 28 de marzo de 1980, a las nueve horas treinta minutos, en la sala de Juntas de este Organismo, y como fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de la oposición del citado concurso-oposición el día 23 de abril de 1980, a las nueve horas, en los locales de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid; para cuyo día quedan convocados en primer y único llamamiento todos los aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas de referencia.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Javier de Oro Pulido López.

MINISTERIO DE EDUCACION

- 6176** *RESOLUCION del Tribunal calificador para la provisión de ocho plazas en turno libre y una en turno restringido, vacantes en la Escala Auxiliar del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación por la que se señala lugar, día y hora para la práctica del primer ejercicio.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas en turno libre y una en turno restringido, vacantes en la Escala Auxiliar de la plantilla del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación, convocadas por Resolución de este Organismo de 10 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 19 de junio), y en cumplimiento del punto 6.6 de la convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 14 de abril de 1980, a las diez horas, en los locales del Instituto Politécnico «Virgen de la Paloma», sito en la calle de Francos Rodríguez, número 106, Madrid-20.

Los señores opositores deberán acudir provistos de la correspondiente máquina de escribir, así como del documento nacional de identidad.

2.º No se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes admitidos, ya que todos actuarán simultáneamente y en único llamamiento.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Presidente, José Jiménez Blanco.

- 6177** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir 61 plazas de la Escala de Delineantes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, convocadas por Resolución de 19 de enero de 1979, por la que se convoca, en llamamiento único, a los aspirantes para la realización del primer ejercicio.*

En cumplimiento de las normas 6.5, 6.6 y 6.7 de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 19 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para cubrir 61 plazas de la Escala de Delineantes de dicho Organismo, el Tribunal calificador, una vez constituido, ha resuelto convocar, en llamamiento único, a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que dará comienzo el día 14 de abril, a las nueve horas, en el Aula de Exámenes de la Escuela de Arquitectos Técnicos (avenida de Juan Herrera, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid).

Los opositores irán provistos del documento nacional de identidad y de los útiles de dibujo necesarios para la realización de este primer ejercicio.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Fernando Bellas Montenegro.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- 6178** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir 26 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario por la que se anuncia la fecha, lugar y hora de realización del sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores y el comienzo de las pruebas selectivas, así como plazo y sitio de presentación de las Memorias.*

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden de 21 de junio de 1979 para cubrir 26 plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Fijar la fecha del día 10 de abril de 1980 para la realización del sorteo público en el que se determine el orden de actuación de los opositores, que tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, a las doce horas. El procedimiento del sorteo será el siguiente:

Para los turnos restringidos:

1. Para el turno primero se procederá como sigue:

Depositadas las correspondientes bolas en dos bombos colocados al efecto, se sacará, a la vista de todos los presentes, una bola de cada bombo, indicando el guarismo de la primera cifra de las decenas y el de la segunda de las unidades. El número así constituido corresponderá al opositor que ha de

actuar en primer lugar, haciéndolo los demás a partir de dicho número hasta el final de la lista de admitidos, continuándose por el número 1 de dicha lista y siguiendo por el orden de la misma hasta ser llamados la totalidad de los opositores admitidos.

2. Para el turno restringido segundo se procederá de igual forma, utilizándose en este caso un solo bombo.

Para el turno libre:

Se seguirá idéntico procedimiento, utilizándose en este caso tres bombos. El guarismo de la primera bola obtenida indicará la cifra de las centenas, el de la segunda la de las decenas y el de la tercera la de las unidades. El opositor que haya de actuar en primer lugar habrá de hacerlo una vez finalizadas las pruebas de los turnos restringidos.

Segundo.—Para todos los opositores, la presentación de Memorias a que alude el apartado 1.3.A) de las bases de la convocatoria se hará desde el día de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el momento del sorteo de los señores opositores. La entrega de Memorias se realizará en el despacho del señor Secretario del Tribunal (Ministerio de Agricultura, Dirección General de la Producción Agraria, Sección de Ganado Bovino, planta baja).

Tercero.—El comienzo de los ejercicios (lectura de Memorias) se fija para el día 14 de abril de 1980, a las dieciséis horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura (planta sótano), convocándose por la presente, en único llamamiento, a todos los opositores que figuran en los anexos II y III de la lista definitiva de aspirantes admitidos.

A partir de este acto, las sucesivas convocatorias se efectuarán mediante anuncio reglamentario en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Secretario, Antonio Sánchez Belda.—V.º B.º: El Presidente, Juan Bautista Serra Padrosa.

M.º DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

6179

ORDEN de 20 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para provisión de la cátedra de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Marín Ibáñez.

Vocales:

Don Emilio Redondo García, doña Isabel Gutiérrez Zuluaga, don Agustín Escolano Benito y don Carlos A. Baliñas Fernández, Catedráticos de la Universidad Complutense, el segundo de Salamanca, el tercero; de Santiago, el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arsenio Páez López.

Vocales suplentes:

Don Emilio Lledó Iñigo, don Antonio Millán Puelles, don Francisco Goma Muste y don Alejandro Sanvisens Marfull, Catedráticos de la Universidad Complutense, el segundo; de Barcelona, el tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6180

ORDEN de 20 de marzo de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Matemáticas

«Teoría de la computabilidad».

Facultad de Geología

«Estatigrafía y Paleografía».

«Petrología sedimentaria».

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

«Filosofía de la educación».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (3.ª cátedra).

Facultad de Geografía e Historia

«Prehistoria de España».

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Facultad de Ciencias

«Ecología».

«Zoología (Vertebrados)».

«Fisiología vegetal».

«Química orgánica».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Historia económica mundial y de España».

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».

«Teoría del Estado y Derecho constitucional».

Facultad de Derecho

«Derecho canónico».

«Derecho financiero y tributario».

«Derecho del trabajo».

«Derecho mercantil».

«Derecho procesal».

«Derecho internacional público».

Facultad de Farmacia

«Farmacia galénica».

«Microbiología aplicada».

«Bioquímica».

«Fisiología animal».

«Bromatología, Toxicología y Análisis químico».

Facultad de Filosofía y Letras

«Prehistoria».

«Historia antigua universal y de España».